

ANEXOS

Resumen y análisis de las NIF

NIF /Boletín	Contenido
	Serie NIF A: Marco conceptual
NIF A-1	<u>Estructura de las NIF:</u> Definen el esquema de la teoría contable: a) <i>Normas de información financiera conceptuales o Marco Conceptual</i> b) <i>Normas de información financiera particulares.</i> c) <i>Interpretaciones a las NIF</i> a) <i>Aclaraciones o ampliación de los temas contenidos en alguna NIF.</i> b) <i>Guías sobre problemas nuevos no tratados específicamente por alguna NIF.</i>
NIF A-2	<u>Postulados básicos:</u> Definen la esencia del control, valuación, procesamiento, evaluación de las operaciones, operaciones que aseguran la continuidad de la empresa como negocio en marcha, para delimitar e identificar las operaciones que corresponden a la entidad y para la presentación de la información financiera, priorizando lo económico sobre lo legal (jurídico o fiscal por ejemplo)
NIF A-3	<u>Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros:</u> Los objetivos dependen de las necesidades de los usuarios de la información, pero en esencia deben cubrir la <u>necesidad de evaluar:</u> a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y b) la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.
NIF A-4	<u>Características cualitativas de los estados financieros:</u> Debe ser útil para la toma de decisiones, para ello será necesario presentarla en tiempo y en forma.
NIF A-5	<u>Elementos básicos de los Edos. Financieros:</u> Posición financiera (activo, pasivo y capital contable) Edo. de rdo. (ingresos, egresos y el resultado) Edo de origen y aplicación de recurso.
NIF A-6	<u>Reconocimiento y valuación:</u> consiste en valuar las operaciones, procesar o registrar contablemente las operaciones y evaluar o cuantificar su impacto en un resultado y posición financiera, para poder elaborar los informes financieros
NIF A-7	<u>Presentación y revelación:</u> Como presentar los estados financieros, sus notas y sus anexos, para que tenga significado y utilidad para sus usuarios
NIF A-8	<u>Supletoriedad:</u> Aplicación del criterio prudencial o juicio contable para provisiones, estimaciones, contingencias y tratamientos contables
BC	<u>Bases para conclusiones del marco conceptual:</u>
	Serie NIF B: Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto
NIF B-1	Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-2	Estado de flujo de efectivo
NIF B-3	Estado de resultados integral
NIF B-4	Estado de cambios en el capital contable
NIF B-5	Información financiera por segmentos
NIF B-6	Estado de situación financiera
NIF B-7	Adquisiciones de negocios
NIF B-8	Estados financieros consolidados y combinados
NIF B-9	Información financiera a fechas intermedias
NIF B-10	Efectos de la inflación
NIF B-12	Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF B-13	Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
NIF B-14	Utilidad por acción
NIF B-15	Conversión de monedas extranjeras
NIF B-16	Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos
NIF B-17	Determinación del Valor Razonable
	Serie NIF C: Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
NIF C-1	Efectivo y equivalentes de efectivo
NIF C-2	Inversiones en instrumentos Financieros
NIF C-3	Cuentas por cobrar
NIF C-4	Inventarios
NIF C-5	Pagos anticipados
NIF C-6	Propiedades, planta y equipo
NIF C-7	Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
NIF C-8	Activos intangibles
NIF C-9	Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF C-10	Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-11	Capital contable
NIF C-12	Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital
NIF C-13	Partes relacionadas
NIF C-14	Transferencia y baja de activos
NIF C-15	Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
NIF C-16	Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-18	Obligaciones asociadas con el retiro de propiedad, planta y equipo
NIF C-19	Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20	Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses
NIF C-21	Acuerdos de control conjunto

Contabilidad Financiera

Serie NIF D: Normas aplicables a problemas de determinación de resultados

NIF D-1	Ingresos por contratos de clientes
NIF D-2	Costos por contrato de clientes
NIF D-3	Beneficios a los empleados
NIF D-4	Impuestos a la utilidad
NIF D-5	Arrendamientos
NIF D-6	Capitalización del resultado integral de financiamiento
NIF D-7	Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital
NIF D-8	Pagos basados en acciones

Serie NIF E: Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores y boletines

NIF E-1	Agricultura (actividades agropecuarias)
NIF E-2	Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósito no lucrativo

Circular

44	Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDIS)
55	Aplicación supletoria de la NIC 40

INIF Interpretaciones a las Normas de Información Financiera

INIF 3	Aplicación inicial de las NIF
INIF 5	Reconocimiento de la contraprestación pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable
INIF 6	Oportunidad en la designación formal de cobertura
INIF 7	Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero
INIF 9	Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10
INIF 10	Designación de instrumentos financieros como cobertura de una posición neta
INIF 11	Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo
INIF 12	Instrumentos financieros derivados contratados por distribuidores de gas en beneficio de sus clientes
INIF 13	Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable
INIF 14	Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles
INIF 15	Estados financieros cuya moneda de informes es igual a la de registro, pero diferente a la funcional
INIF 16	Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación
INIF 17	Contratos de concesión de servicios
INIF 19	Cambio derivado de la adopción de las normas internacionales de información financiera
INIF 20	Efectos contables de la reforma fiscal 2014
INIF 21	Reconocimiento de pagos por separación de empleados
ONIF	Orientación a las Normas de Información Financiera
ONIF 2	Recopilación de normas de presentación y de revelación sobre instrumentos financieros
ONIF 3	Sinopsis de la normativa sobre instrumentos financieros

Serie NIF A

El **marco conceptual** sirve de inspiración para el desarrollo y emisión de las normas particulares que establecen el desarrollo y los criterios específicos que deben establecerse para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que afectan económicamente a una entidad para la emisión de la información financiera. El marco conceptual es la base fundamental para la estructura de las normas de información financiera (NIF A-1), ello apoya y determina su obligatoriedad al destacar como temas a analizar los siguientes:

La **NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera**, constituye la primera fase en el establecimiento de un adecuado soporte teórico para explicar la Teoría de la práctica contable, en el cual se presenta un marco integral de conceptos básicos estructurado en forma lógica y deductiva, que tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional y, en consecuencia, de congruencia lógica a la emisión de normas de información financiera.

La **NIF A-2 Postulados Básicos** son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar, es decir, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones internas y de cualquiera otra índole, que afectan económicamente a una entidad.

Los postulados básicos definidos en la NIF A-2 establecen la esencia a respetar en la valuación, procesamiento, evaluación de las operaciones que realiza una entidad económica y para la presentación de la información financiera como resultado de dichas operaciones. Dicho postulados se respetaran en la práctica aplicando correctamente lo establecido en las Normas de Información Financiera. En resumen los postulados básicos y sus objetivos son:

Postulados	Objetivos
1. Sustancia económica	Obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable
2. Entidad económica	Delimita e identifica al ente económico
3. Negocio en marcha	para asumir su continuidad de la entidad económica
4. Devengación contable (incluye el concepto de periodo contable)	constituyen las bases o fundamentos básicos para reconocer los

Contabilidad Financiera

5. Asociación de costos y gastos con ingresos	efectos derivados de las transacciones y transformaciones internas
6. Valuación	que lleva a cabo una entidad, así como de otros eventos que la
7. Dualidad económica	afectan económicamente
8. Consistencia	
9. Integridad	

La NIF A-3 Necesidad de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros, dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que el usuario de la información tenga con ésta. Los Estados Financieros deben permitir al usuario general evaluar; entre otras, el comportamiento económico financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad, así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y su capacidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

La NIF A-4 Características Cualitativas de los Estados Financieros. Establece que la información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

- a. La confiabilidad, asociada con la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.
- b. La relevancia, asociada con la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa.
- c. La comprensibilidad.
- d. La comparabilidad.

La NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros, establece que los elementos básicos de los estados financieros principales son:

- a. Estado de Situación Financiera o Balance General: activos, los pasivos y el capital contable o patrimonio
- b. Estado de resultados o de actividades: los ingresos, costos y gastos, el costo integral de financiamiento, los otros gastos y productos, el ISR y la utilidad o pérdida neta en empresas lucrativas y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio, los cuales se presentan en el estado de actividades de las entidades con propósitos no lucrativos;
- c. Estado de variaciones en el capital contable o patrimonio de los accionistas: los aumentos y disminuciones en el capital social o patrimonio, la creación de reservas y las utilidades o pérdidas integrales.
- d. Estado de flujo de efectivo o de cambios en la situación financiera: los orígenes y las aplicaciones de recursos

La NIF A-6 Reconocimiento y Valuación de los elementos que integran los estados financieros, consiste en incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas y cualesquiera otro evento que realiza una entidad y que le han afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio; ingresos, costos y gastos, costo integral de financiamiento, otros gastos y productos, ISR y PTU, etcétera.

El reconocimiento contable se presenta en dos etapas; a saber, el inicial, que es el proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los Estados Financieros al considerarse devengada y el Posterior, que es la modificación de una partida ya reconocida en los estados financieros originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para preservar su objetividad en el sistema de información contable de una entidad.

La NIF A-7 Presentación y Revelación en los Estados Financieros y sus Notas, la presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Lo cual implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que estos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general de la información.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad.

La NIF A-8 Establecimiento de las Bases para la Aplicación de Normas Supletorias: cuando la ausencia de NIF, es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto a las NIF mexicanas, es decir, en el caso de que las NIF particulares mencionadas, incluyan alternativas, deberá utilizarse el juicio profesional, para seleccionar la más adecuada y cuando alguna NIF particular, establezca métodos alternativos de valuación, presentación o revelación, el juicio profesional debe emplearse, para elegir la alternativa más apropiada. El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y la experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida. El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- a. La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables

Contabilidad Financiera

- b. La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros
- c. la selección de tratamientos contables
- d. La elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;
- e. El establecimiento de tratamientos contables particulares; y
- f. Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.